

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0065

20 de mayo de 2025

Presentada por la señora *Álvarez Conde*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El 28 de abril de 2025, este Alto Cuerpo Legislativo aprobó la Petición de Información 2025-0051, de la autoría de esta servidora. Esta Petición requería de la compañía LUMA Energy, entre otras cosas, información sobre a cuánto ascendía el gasto incurrido para publicidad en tableros digitales o “billboards”. La compañía respondió al Senado de Puerto Rico, el pasado 9 de mayo del año en curso. Sin embargo, la compañía se limitó a brindar el gasto incurrido durante los meses de julio a diciembre del 2024. No revelaron a este Senado a cuánto asciende el gasto correspondiente a la renta de espacios en tableros digitales durante los primeros cuatro meses de este año, precisamente cuando se ha visto un aumento en la cantidad de anuncios. LUMA Energy se escudó bajo el pretexto de que los anuncios publicados desde enero han sido financiados con fondos privados provenientes de sus compañías matrices.

A pesar de haber sido financiados con fondos privados provenientes de las compañías matrices, estos tuvieron la **finalidad pública** de comunicar a la clientela de la Autoridad de Energía Eléctrica, es decir, al pueblo de Puerto Rico. Partiendo de las propias premisas de la compañía en su contestación, somos del criterio que, persiguiendo ese mismo interés público, estos deben responder con mayor precisión y transparencia.

Por lo que requerimos, con especificidad, el gasto incurrido para publicidad en tableros digitales o “billboards” desde el pasado mes de enero al presente.

La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al presidente y director ejecutivo del consorcio LUMA Energy, el señor Juan Saca, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **cinco (5) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO LUMA ENERGY:

- 1- Un informe, certificado por usted u otro oficial de la compañía, detallando a cuánto asciende el gasto incurrido para publicidad en tableros digitales o “billboards” desde el pasado mes de enero al presente.

Se solicita se remita copia de esta petición al presidente y director ejecutivo de LUMA Energy, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Ada Álvarez Conde